



ratorio, películas en colores absolutamente exentas de aguas o irisaciones.

10

Consiste en crear sistemáticamente un haz de sombras poco anchas y sensiblemente paralelas a la dirección general media de las redes lineales en contacto, con exclusión de cualquier otro haz. Ya se sabe, en efecto, que cuando

15



dos películas gofradas idénticas en gofrado se proyectan o se ponen en contacto, para una reproducción, se producen aguas o irisaciones, según una ley complicada, y los aspectos de estas aguas pueden variar considerablemente de un original a otro. Principalmente, en el caso práctico en

20

que las dos películas (original y reproducción) están próximas al paralelismo, como ocurre en los aparatos de hacer las tiradas en los que las películas desfilan paralelamente, las aguas son muy inestables en anchura y en dirección y su desaparición por la rotación del espejo del aparato tirador, es bastante insegura y necesita cada vez un cambio en el ángulo de rotación del espejo y, por consiguiente, modifica sensiblemente la limpieza.

25

Puede remediarse dicho inconveniente empleando sobre la película que sirve para la reproducción, un gofrado de paso diferente, pero muy próximo al paso de gofrado del original.

30

Esta muy pequeña diferencia de paso, de una estría a otra, localiza sistemáticamente las aguas según un haz de tiras estrechas y bien definidas en dirección, la cual dirección es sensiblemente paralela al eje común de las dos películas, es decir

35

al eje de rotación del espejo.

40

Es de observar además que esta diferencia de paso existe ya entre dos películas gofradas en el mismo cilindro, pero una de las cuales se ha refofado y lleva una imagen y la otra está virgen; la primera es sensiblemente menos ancha que la segunda y el paso del filete ha disminuido en la misma proporción.

45



50

Por lo tanto es combinando convenientemente la aproximación normal de las estrías del original (aproximación producida por las operaciones de la fotografía) con el gofrado de la película sobre que se va a impresionar la reproducción, cuando se obtendrá el fenómeno descrito antes, sin cambiar, no obstante, en nada los fenómenos coloreados.

55

Este procedimiento tiene además la ventaja siguiente: tenidos en cuenta la pequeña anchura de las aguas paralelismo con el eje de oscilación del espejo, puede reducirse en cierta proporción la amplitud del ángulo de oscilación del espejo y mejorarse la limpieza de las imágenes en forma muy apreciable.

60

Se concibe que este procedimiento se aplica igualmente al caso en que el espejo se substituye por cualquier otro sistema óptico en movimiento, o en el caso de la reproducción por proyección, por un sistema de prismas fijos que desplacen determinadas partes de la imagen.

65

- o - N O T A - o -



70

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida ni practicada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de DIEZ años, son los siguientes:

75

1º. - Un procedimiento para borrar las aguas o irisaciones en la reproducción de películas para la fotografía en colores, ya se haga dicha reproducción por proyección o por contacto, consistente en emplear una película de reproducción gofrada con un paso diferente, pero muy próximo al de la película original, de modo que, en el caso del minimum de estrechamiento de este último, posible en la práctica, se obtenga seguramente la localización de las aguas, con arreglo a un haz de tiras estrechas, sensiblemente paralelas al eje común de las dos películas, de cuyas tiras se asegura entonces la desaparición de manera cierta por el sistema óptico movable o fijo que se emplee.

80

85

2º. - Un procedimiento para la obtención de reproducción de películas en colores gofradas.

Tal y como se ha descrito en la Me-

190

moria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 30 de enero de 1931.

P. A.

~~Alberto de Elzaburu~~

Por Poder

